

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

205

GUADALAJARA NÚMERO 1

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María del Rosario de Andrés Herrero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 656 de 2008 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, contra don Jaime Alonso Escarpa, “Cedipsa” y doña Sandra Patricia Restrepo Buitrago, sobre Seguridad Social, se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Diligencia.—En Guadalajara, a 22 de febrero de 2011.

La extiendo yo, la secretaria judicial, para hacer constar que, intentada la citación a doña Sandra Patricia Restrepo Buitrago, por los medios que constan en autos, se ignora su paradero, por lo que se remite edicto al “Boletín Oficial de la Provincia” y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID al objeto de citar a la anterior demandada para la celebración del juicio del día 18 de marzo de 2011, a las ocho y treinta horas.—Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a doña Sandra Patricia Restrepo Buitrago, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Guadalajara, a 22 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.334/11)